



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

ACTA DE COMPROMISO PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI)

Quien suscribe, JOSE ANTONIO CHACON CALDERON en su calidad de DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI); manifiesta su sujeción a la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción¹, al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 (PNILCC)², al Código de Ética de la Función Pública³, así como la normativa vigente sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Asimismo, me comprometo ante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, el Ministerio del Ambiente y la ciudadanía en general a lo siguiente:

1. Contribuir con la implementación del Modelo de Integridad en el SENAMHI, establecido en el PNILCC.
2. Actuar conforme a los valores institucionales⁴, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la entidad en la que prima el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar actos de corrupción, conforme a las normas internas que emita la Entidad y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la función pública.

12 de octubre de 2020.

Firmado Digitalmente

JOSE ANTONIO CHACON CALDERON

DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM.

² Aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2018-PCM.

³ Aprobado por Ley N° 27815.

⁴ Aprobados mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 269-2018/SENAMHI-PREJ.

